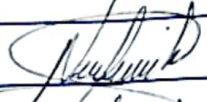



 Ruben Vicente Ortiz
 Regidor 7


 Oscar Abadan Umanzo D.
 Regidor 8


 Secretaria Mpal.

Acta N° 28

En el Salon de sesiones de la Municipalidad de Maravia departamento de Choluteca, el día Miércoles cinco de Octubre del año 2022, a las nueve de la mañana presidió, presidió la Sesión Ordinaria el alcalde municipal Jose Nahon Calix Alvarez, con la asistencia del vice-alcalde municipal Jose Rigoberto Avila Alvarado y los Regidores Agustín García, Hedy Yaneth Alvarez Aguirre, Delmis Yamileth Alvarado Morillo, Neptali Amador Arriola, Jose Alfredo Reina Martinez, Seyopa Albertina Aviles palacios, Ruben Vicente Ortiz Oscar Abadan Umanzo Dias. Se procedió de la forma siguiente: Agenda:

- #1 Comprobación del Quorum
- #2 Apertura de la sesión
- #3 Oración a Dios.
- #4 Lectura, discusión y aprobación de los Agenda
- #5. Lectura y aprobación del acta Anterior.

#6 Reintegro del alcalde Municipal a sus ⁷¹ funciones.

#7. Informe del alcalde municipal de su Estadía en el Japon, e implementación del plan de Acción Michi-Equis-NO

#8. Aprobación de gastos de Emergencia de Carretera

#9. Informe de Avance del ante proyecto plan de Arbitrios 2023

#10 Informe de Avance del ante proyecto presupuesto Municipal 2023.

#11 Asuntos Varios.

#12. Cierre de la Sesión.

El Regidor Agustín García dirigió oración a Dios.

Se le dio lectura a la agenda, se sometió a discusión la cual fue aprobada sin modificaciones.

Se le dio lectura a el acta anterior, la que fue aprobada y firmada por la Corporación Municipal.

Después de haber participado, en el postulado, para Fomento del Desarrollo Económico a nivel Municipal realizado en Japon, el alcalde Municipal José Nahum Calix Alvarez, solicitó a la Corporación, el reintegro de su cargo (Alcalde), el cual fue concedido por el pleno de la Corporación Municipal, a partir del 05 de octubre del año 2022.- El alcalde Municipal José Nahum Calix Alvarez informo, que en el lapso de su Estadía, donde participo en el postulado, para el Fomento del Desarrollo Económico a Nivel Municipal logro que

la implementación del plan Acción Michi-Equis - no, explicó que este plan va dirigido a mentor Ferias de Tiendas, solicitó a la Corporación le ayude a identificar el mejor sitio, para instalar el proyecto Michi-Equis - no. También mencionó, que a medida que crezca el proyecto se van a realizar cambios de experiencia con los países vecinos de Nicaragua, Guatemala y el Salvador; asimismo explicó que este plan está basado en un estudio donde establece la Ruta que debe seguir un negocio, como también las actividades que se deben realizar en un tiempo determinado, a la vez mencionó que tienen que gestionar con otros actores que son las empresas privadas; identificaron el sector del Área de las colonias de Renacer Moravia, contiguo a la carretera pavimentada que conduce hacia Choluteca. El alcalde Municipal José Nahán Calix propone que al acuerdo, donde se aprobó la propuesta hecha por la Corporación Infantil, se le agregue que la propuesta se remita a la Oficina de la Niñez, para que juntamente con la comisión de Educación le den seguimiento y cumplimiento a dicha propuesta; propuesta que fue secundada por el Regedor Neptalí Amador Amador y aprobada por unanimidad de votos del pleno de la Corporación Municipal, el cual se lee de la siguiente manera; Vista, Analizados y discutidos la propuesta (Secundada) presentada

por la Corporación Municipal Infantil, ante esta Corporación Municipal, en fecha ocho (08) de Septiembre del año 2022, consistente;

1) Decretar el día ocho (08) de Septiembre de cada año, en el Municipio de Marcovia Fecha Oficial para que se instaure, la Corporación Municipal Infantil del Municipio de Marcovia

2) Dotar con Botiquín de Primeros Auxilios todos los Centros de Educación Oficiales del Municipio. - 3) Facilitar al inicio de cada

año Lectivo a todos los Centros de Educación Oficiales del municipio un kit de insumos de limpieza. - 4) proponer y apoyar una

jornada de Reconocimiento de Talentos donde participen las nueve (09) Redes conformadas en el Municipio por Tanto: la Corporación

Municipal de Marcovia. Acuerdo: Aprimero: Aprobar en el presupuesto Municipal 2023 la propuesta presentada por la Corporación

Municipal Infantil. - Segundo: Decretar el día ocho (08) de Septiembre de cada año

en el Municipio de Marcovia Fecha Oficial para que se instaure, la Corporación Municipal Infantil del Municipio de Marcovia. -

Tercero: Se instruya a la Oficina de la Niñez, para que juntamente con la comisión de Educación den seguimiento y cumplimiento a dicha propuesta. -

Considerando: Que toda Corporación Municipal es el Órgano Deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima

dentro del término Municipal; en consecuencia le corresponde ejercer entre otras facultades de Recibir aprobar e improbar e.

todo Tipo de solicitud. Considerando: Que de conformidad con la ley, toda Corporación Municipal, está obligada a prevenir por desastres Naturales y Calamidades en el Municipio, Asimismo tiene la atribución de Declarar Estado de Emergencia, cuando fuese necesario y ordenar las medidas convenientes para la población del Municipio.- Considerando: Que en Fecha Veinticuatro de Septiembre del presente año la presidenta de Honduras Xiomara Castro, declaró Estado de Emergencia Nacional debido a las Torrenciales Lluvias que afectan a miles de personas en el país. Considerando: Que la situación actual del municipio de Morcavia es altamente vulnerable debido a las fuertes que ha provocado daños severos, dejando intransitables las vías de comunicación terrestre del municipio, pérdidas de viviendas y Daños en la producción Agrícola.- Considerando: Que ante la llegada de la Tormenta Tropical Julia la Corporación Municipal de Morcavia Toma Decisiones encaminadas a atender situaciones de Emergencias.- por Tanto: La Corporación Municipal de Morcavia en pleno y por unanimidad de votos, en uso a las facultades que la ley le confiere en aplicación a los artículos 288 de la Constitución de la Republica 116, 118 numeral 2 119 y 122 de la Ley General de Administración pública (b) letra a) de la ley de procedimiento Administrativo 65 y 66 de la ley de Municipalidades, 11 y 12

13 y 40 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades Acuerdo: Primer: Decretar Estado de Emergencia en todo el Municipio de Marcovia por el tiempo que sea Necesario. Segundo: Solicitar a Copeco y a cualquier otra institución pública o privada nos brinden el apoyo Necesario para cubrir y reparar los daños ocasionados por los Fenómenos Naturales. Tercero: Autorizar al alcalde Municipal utilizar los Fondos Necesarios para cubrir las Emergencias Cuarto: Establecer como medidas preventivas siguientes: a) mantener activo el CODEM. b) El monitoreo del Comportamiento del Río, y estar pendiente de los boletines de COPECO. Quinto el presente Acuerdo es de vigencia inmediata. Cumplase. - Seguidamente el alcalde Municipal del Cance de los Ante proyectos Plan de Arbitrios 2023 y presupuesto Municipal 2023.- A propuesta del alcalde Municipal Jose Nahum Calix Alvarez y secundada por el Regidor Vicente Ruben Ortiz La Corporación Municipal de Marcovia Acuerdo: Donar a la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer la Cantidad de Lps 15,000.00 (quince mil) lempiras a esa noble Causa. Se presentó una Solicitud del Comité de proferia de la Comunidad de Guapinol quienes Solicitan ayuda económica para la celebración de la feria patronal de esa Comunidad. Solicitud que fue sometida a discusión de la Corporación Municipal quienes determinaron, apoyarlos, con la Cantidad de Lps 15,000.00 (quince mil) lempiras para la celebración de la

feria patronal de dicha Comunidad Por tanto la
 Corporación Municipal De Marcovia en pleno
 Acuerdo: Donar la cantidad de Lps 15,000.00
 (quince mil) Lempiras Comité de proferia de la
 Comunidad de Guapinol para la Celebración de
 la feria patronal de dicha Comunidad. - No ha-
 biendo mas que tratar se levanto la sesión. Sello

Jose Nelson Calix Alvarez
 Alcalde Municipal

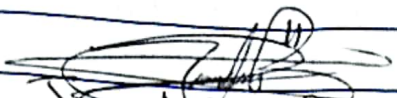
Jose Rigoberto Abila
 Vice - Alcalde

Agustin Garcia
 Regidor 1

Katy Oles
 Katy Yaneth Alvarez h.
 Regidora 2

Delmis Alvarado
 Delmis Yaneth Alvarado
 Regidora 3

Neptali Amador Arriola
 Regidor 4


Jose Alfredo Reina
Regidor 5

Suyapa Albertina Aviles
Regidora 6

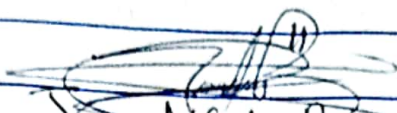

Ruben Vicente Ortiz
Regidor 7


Oscar Abadian Umanzor D.
Regidor 8.

Acta N° 29.

En el Salon de Sesiones de la Municipalidad de Marcovia. departamento de Choluteca el día Sabado quince de Octubre del año 2022, a las nueve de la mañana Presidió la Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal, el Alcalde Municipal Jose Nahum Calix Alvarez, con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Jose Rigoberto Avila Alvarado, y los regidores por su orden. Agustín Carriz, Katy Yaneth Alvarez Aguirre. Delmis Yamileth Alvarado Manilla, Neptali Amador Ariola, Jose Alfredo Reina Martinez. Suyapa Albertina Aviles palacios Ruben Vicente Ortiz, Oscar Abadian Umanzor Dias. Se procedio de la Forma siguiente:

Agenda:


Jose Alfredo Reina
Regidor 5

Suyapa Albertina Aviles
Regidora 6


Ruben Vicente Ortiz
Regidor 7


Oscar Abadán Umanzor D.
Regidor 8.

Acta N° 29.

En el Salon de Sesiones de la Municipalidad de Marcovia, departamento de Choluteca el día Sábado quince de Octubre del año 2022, a las nueve de la mañana Presidió la sesión ordinaria de la Corporación Municipal, el Alcalde Municipal Jose Nahum Calix Alvarez, con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Jose Rigoberto Avila Alvarado, y los regidores por su orden: Agustín Garcia, Katy Yaneth Alvarez Aguirre, Delmis Yamileth Alvarado Menillo, Neptali Amador Ariola, Jose Alfredo Reina Martinez, Suyapa Albertina Aviles Pelacios, Ruben Vicente Ortiz, Oscar Abadán Umanzor Dias. Se procedió de la forma siguiente:

Agenda:

1. Comprobación del Quorum.
2. Oración a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Informe de la visita de la Comisión de JICA.
6. Aprobación de L. 100,000.00 para la contraparte del proyecto Construcción de Rotelas de acceso a la Cabecera Municipal de Moravia en conjunto con FUNAZUCAR.
7. Autorización al Alcalde Municipal, para que proceda a gestionar al Congreso Nacional un Crédito de quince millones de lempiras con la Banca Nacional para comprar un patrón y un libro compactador.
8. Informe de Auditoría.
9. Informe de Tesorería.
10. Lectura y aprobación de Solicitudes de Dominios penos.
11. Aprobación de modificaciones presupuestarias.
12. Asuntos Varios.
13. Cierre de la Sesión.

El Regidor Neptali Amador Amola dirigió Oración a Dios.

Se le dio Lectura a la Agenda, se sometió a discusión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

Se le dio Lectura a el acta anterior la que fue aprobada y firmada por la Corporación Municipal.

El Alcalde Municipal Nahum Calix de la visita del director de Voluntarios de Jica, a la vez menciona que en esta Municipalidad estará un Voluntario

japones, su estadía será por el período de dos años, quien se presentará a esta Municipalidad el 8 de Noviembre del presente año, y estará asignado en la Oficina de Desarrollo Económico Local. Él habitará en la ciudad de Choluteca ya que por Regla de la Institución no puede vivir en el municipio, la aportación de será el transporte de la ciudad de Choluteca hasta la Municipalidad, también menciono que aporte de Jica y FENAZUCAN se está gestionando con las autoridades para ver si es posible de que esta empresa aporte el Transporte. - Seguidamente el alcalde Municipal José Nahum Calix solicitó a la Corporación Municipal, la Autorización para aportar la contraparte del proyecto Construcción del Rotulo de acceso a la cabecera Municipal de Moravia por el valor de cien mil lempiras Lps (100,000.00), Solicituo que fue discutida por la Corporación Municipal, quienes por unanimidad de votos en pleno Acuerdo: Autoriza al alcalde Municipal para que proceda a aportar la suma de Lps 100,000.00 en conjunto con FENAZUCAN.. para la instalación de dicho Rotulo. Por Tanto: La Corporación Municipal de Moravia Acuerdo: primero: Autorizar al Alcalde Municipal para que proceda aportar Lps 100,000.00 (cien mil) lempiras como Contraparte al proyecto Construcción de Rotulo de acceso a la Cabecera. -

Municipal de Marcovia, proyecto que será ejecutado en conjunto con FENAZUCAR. - El alcalde Municipal Jose Nahum Calix Solís a la Corporación Municipal, la autorización, para solicitar al Congreso Nacional la autorización para que en nombre de la alcaldía de Marcovia para hacer el proceso del tramite de un crédito con el sistema de la Banca Nacional para el financiamiento del proyecto compra de un patol y vibro compactador y mejorar la infraestructura vial del Municipio, Solicito que fue discutido por la Corporación Municipal quienes determinan aprobar la autorización solicitada por el alcalde Municipal, por Tanto: la Corporación Municipal de Marcovia en plena y por unanimidad de votos Acuerda: Autorizar al Alcalde Municipal Jose Nahum Calix Alvarez para que proceda a solicitar al Congreso Nacional, la autorización para que proceda hacer el tramite de un crédito con el sistema de la Banca Nacional para el financiamiento del proyecto compra de un patol y vibro compactador y mejorar la infraestructura vial de Municipio. - la Tesorera Municipal Flor de María Moya Mendoza presento a la Corporación Municipal el Informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de septiembre del año 2022. - La Auditora Municipal Dilda Jimenez Belancoerth Presento a la Corporación Municipal el informe

mensual sobre las actividades desarrolladas por la Unidad de Auditoría interna correspondiente al mes de Agosto del año 2022.-

Lectura, discusión y aprobación de Solicitudes de Dominio Pleno.

#1 Se Aprobó una Solicitud de Dominio Pleno presentada por: Gloria Marina Flores Guevara, mayor de edad, hondureña, con identidad N° 0607-1971-00153, de un Solar ejidal urbano ubicada en la Iles Carranza el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes: al norte: mide 17.50 mts y Colinda con propiedad de Reyna Aguilera al Sur: mide 15.20 mts y Colinda con propiedad de Cardida Rosa Lopez, al este mide: 16.90 mts y Colinda con Calle de por medio y propiedad de Elsa Cruz; al Oeste mide: 17.15 mts y Colinda con propiedad de Wilfredo Flores Guevara. Consta de una area de 277.14 m². fue Valorado en la oficina de Catastro en Lps 16,074.12 y pagara el 10% en la tesoreria Municipal equivalente a Lps 1,607.41.

2- Se aprobó una Solicitud de Dominio Pleno presentada por: Darlin Efraim Rodriguez Rivera, mayor de edad, hondureño, con identidad N° 0607-1995-00242 de un Solar ejidal urbano ubicado en la Colonia Iles Carranza el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes: al norte: mide 20.00 mts y Colinda con Ronal Fabricio Hernandez, al Sur: mide 20.00 mts y Colinda con Ronal Fabricio Hernandez; al Este mide: 30.00 mts y Colinda con Delmis Catán; al Oeste mide 30.00 mts y Colinda con Calle de Tierra. Consta de una areade 600.00 mts². fue Valorado en la oficina de Catastro en Lps 34,800.00 y pagara el 10% en la tesoreria municipal equivalente a Lps 3,480.00.

3- Se Aprobó una Solicitud de Dominio Pleno presentada

por: Maria Isidora Vasquez, mayor de edad, hondureña, con identidad N° 0607-7959-00089, de un Solar ejidal urbano ubicado en la Colonia Inez Carranza (de un Solar ejidal ur) el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes: al norte mide 30.70 mts y Colinda con Reyna Elena; al sur mide: 30.70 mts y Colinda con Calle de por medio y propiedad de grupo Campesino; al este mide: 20.70 mts y Colinda con Campo de Fútbol de la Colonia Inez Carranza; al Oeste mide: 20.70 mts y Colinda con Denilson Rivera. Consta de una Area de 623.07 m². fue Valorado en la oficina de Catastro en Lps 36,138.06 y pagara el 10% en la tesorería municipal equivalente a Lps 3,613.80.

4- Se Aprobó una Solicitud de Dominio pleno presentada por: Gloria Marina Flores Guevara, mayor de edad, hondureña, con identidad N° 0607-7971-00153 de un Solar ejidal urbano ubicado en la Colonia Inez Carranza, el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes: al norte mide 74.50 mts y Colinda con Evelin Elizabeth Flores; al sur mide 46.60 mts y Colinda con Candida Rosa Lopez Mendoza; al este mide 78.70 mts y Colinda con Wilfredo Flores Guevara al Oeste mide 77.70 mts y Colinda con Calle de por medio y propiedad de Miriam Galvez. Consta de una Area de 789.23 m². fue Valorado en la oficina de Catastro en Lps 70,975.24 y pagara el 10% en la tesorería municipal equivalente a Lps 7,097.53. Este Solar tiene una Casa Construida de paredes de bloque mide 8.00 x 8.00 mts, repellido y pulido, archedon de Canabita, techo de alucine, piso de Ceramica, 2 puertas de madero de color, 9 Ventanas, Valcones, agua y energia tiene muro perimetral. dicha Casa esta Valorada en Lps 30,000.00.

5- Se aprobo una solicitud de Dominio pleno

Presentada por: Amilcar Alvarez Santos.

mayor de edad, hondureño con identidad N°

0607-2002-00171, a favor de: Francisco

Alvarez Santos mayor de edad, hondureño

con identidad N° 0607-2002-00171 de -

un solar ejidal urbano ubicado en la comu-

nidad de las posas; el cual tiene las me-

didias y colindancias siguientes: al norte:

mide 37.40 y colinda con calle de por medio,

y propiedad de Matias Sanchez, al sur: mide

35.10 y colinda con callejón de por medio, y

propiedad de Fermin Fuentes Santos, al Este:

mide 51.80 mts y colinda con Adan Alvarez

Bonilla y Amilcar Alvarez Santos, al Oeste:

mide 41.40 mts y colinda con callejón de

por medio y propiedad de Jose Matamoros.

Costa de una Area 1,689.25. Fue Valorado

en la Oficina de Catastro en Lps 33,785.00

y pagará el 10% en la tesorería Municipal

equivalente a Lps 3,379.00

#6. Se aprobó una solicitud de Dominio pleno.

Presentada por: Roberto Jimenez Paz.

mayor de edad, hondureño con identidad

N° 0807-1969-00394, de un Solar ejidal

urbano ubicado en el Caserio del Cero.

el cual tiene las medidas y colindancias

siguientes: al norte: mide 26.90 mts y

forma una "L" de 7.40 mts x 5.50 mts y co-

linda con propiedad de Ofeliana Corrales.

al sur: mide (34.50 mts) 26.40 mts y co-

linda con Reyna Flores, al Este mide.

34.50 mts y colinda con Jose Paz, al

Oeste: mide 45.40 mts y colinda con

Calle de por medio y propiedad de Juana

Flores. Consta de una Area de 1,131.37 mts². Fue Valorado en la Oficina de Catastro en Lps 22,627.00 y pagara el 10% en la Tesoreria Municipal equivalente a Lps 2,263.00. Dicho Solar tiene una Casa construida con paredes de bloque, con Repetto Fino, mide 10.00 x 6.00 mts, piso Ceramicas, Arteson, Candeleros, Techo de Alucina, puertas y Ventanas de Hierro, con electricidad y alambre conductor y muros Perimetrales, está Valorado en Lps 30,000.00

#7.- Se aprobo una solicitud de Dominio pleno Presentada por: Guadalupe Fuentes, mayor de edad hondureña con identidad N° 0607-1953-00130, a favor de Wilmer Orlando Amola Fuentes, mayor de edad hondureño con identidad N° 0607-1980-00541, de un Solar ejidal urbano ubicada en barrio la Reserva Monjaras, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte mide 25.10 + 25.30^{mts} y colinda con Antonio Quiroz Velasquez, y Jose Antonio Quiroz Velasquez, al Sur: mide 47.90 mts y colinda Elias Ordonez. y calle de por medio al Este: mide 13.20 + 20 mts y colinda con Angela Ordonez, y calle de por medio al Oeste: mide 48.30 mts y colinda con Marcial Coaleas y calle de por medio Consta de una Area de 1,464.91 m². Fue Valorado en la Oficina de Catastro en Lps 95,219.15. y pagara el 10% en la Tesoreria Municipal equivalente. Lps 9,521.92. Dicho Solar tiene una Cuarteria que mide 8.20 x 14.40 mts.

Paredes de bloques, Techo de Canaletas y al-
cinc, puertas y ventanas, baños y pila
con una Fosa y Arboles Frutales. Fue
Valorada en Lps. 30,000.00.

#8.- Se aprobo una Solicitud de Dominio pleno presenta-
do por: **Jose Evaristo Suazo Zelaya**, mayor de edad,
hondureño, con identidad N° 0614-1967-00081 (de un
Solar ejidal urbano) a favor de: **Sonia Elizabeth
Suazo Zelaya**, mayor de edad, hondureña, con identi-
dad N° 0614-1969-00071, de un Solar ejidal urbano ubi-
cado en B° Sinai Monjaras, el cual tiene las medidas
y Colindancias siguientes: al norte: mide 21.80 mts y
Colinda con Calle de por medio y propiedad de Gregorio
Núñez; al Sur: mide 22.00 mts y Colinda con Melvin
Zamora; al este: mide 20.50 mts y Colinda con Calle
de por medio y propiedad de Angel Ortiz; al Oeste:
mide 78.30 mts y Colinda con Javier Hernandez.
Consta de una Area de $442.73 m^2$. Fue Valorado en
la Oficina de Catastro en Lps 13,264.00 y paga-
ro al 10% en la tesoreria Municipal equivalente
a Lps 1,326.00: dicho Solar tiene una Casa Constr-
uida de paredes de bloque, techo de lamina de alu-
min, arteson de Canaleta de fierro, que mide 6.00 mts
de frente por 5.00 mts de fondo. Fue valorada en
Lps 30,000.00.

#9.- Se aprobo una Solicitud de Dominio pleno pre-
sentada por: **Juana Mantua Ferman Alvarado**
mayor de edad, hondureña, con identidad N° 0607-1986-
00284, y de los menores **Diogenes Soraal Velasquez
Ferman**, con identidad N° 0607-2012-01088, **Quender
Yoel Velasquez Ferman**, con identidad N° 0607-2014-
00295, **Maibella Guadalupe Bernos Ferman**, con
identidad N° 0607-2015-01039, **Miguel Angel Ferman
Alvarado**, con identidad N° 0607-2003-00860, **Jose**

Luis Zelaya Alvarado, con identidad N° 0607-2002-00776, de un Solar ejidal urbano ubicado en el B° Bohemio de Manjarón, el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes: al norte: mide 19.00 mts y Colinda con Orbelina Alvarado; al Sur: mide 19.00 mts y Colinda con calle de Salida y Auxiliadora Alvarado; al este: mide 27.00 mts y Colinda con Mauro Antolina Martinez; al Oeste: mide 27.00 mts y Colinda con Melvin Sanchez. Consta de una area de 399 m^2 , fue valorado en la oficina de Catastro en Lps 23,935.00 y pagara el 10% en la tesoreria municipal equivalente a Lps 2,393.50. Dicho Solar tiene una Casa Construido de paredes de bloque mide 7.00 x 7.00 mts, arteson de canaletas, techo de alucina, puertas y Ventanas de hierro, piso de Concreto, fue valorado en Lps 30,000.00.

#10- Se aprobo una Solicitud de Dominio pleno presentada por: Wilmar Mauricio Flores Rivera, mayor de edad, Hondureño, con identidad N° 0603-1988-00333, a favor de Edin Danilo Vallbuillo Henriquez mayor de edad, Hondureño, con identidad N° 1501-1985-05165, de un Solar ejidal urbano ubicado en la Colonia Brisas del Pacifico, de la Aldea de Pueblo Nuevo, el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes: al norte: mide 15.00 mts y Colinda con Calle de por medio y propiedad de Hilario Suazo; al Sur mide: 15.00 mts y Colinda con Javier Madrid; al este: mide 20.00 mts y Colinda con Ana Marlenis Romero; al Oeste: mide 20.00 mts y Colinda con Mirian Galvez. Consta de una Area de 300.00 m^2 , fue valorado en la oficina de Catastro en Lps 13,800.00 y pagara el 10% en la tesoreria municipal equivalente a Lps 1,380.00.

#11- Se aprobo una Solicitud de Dominio pleno pre-

Sentada por: **Edita Rodriguez Ayala**, mayor de
 edad, hondureña, con Identidad N° 0609-1977-00575,
 a favor de **Juan Ramon Eluro Rodriguez**, mayor
 de edad, hondureño, con Identidad N° 0607-0007-00566
 de un Solar ejidal urbano ubicado en colonia Brisas
 del Pacifico de la Aldea de pueblo Nuevo, el cual tiene
 los medidas y Colindancias siguientes: al norte: mide
 36.00 mts y Colinda con Margarito Jimenez; al
 Sur mide: 42.10 mts y Colinda con Calle de por medio
 y Yoselyn Abigail Ramirez Amador; al este: mide
 26.60 mts y Colinda con calle de por medio y Jose
 Ines Zelaya; al Oeste: mide 20.00 mts y Colinda
 con Juan Francisco Espinal. Consta de una area de
 798.80 m², fue Valorado en la oficina de catastro
 en Lps 36,745.00 y pagara el 10% en la tesoreria
 municipal equivalente a Lps 3,675.00.

#12 Se aprobo una Solicitud de Dominio pleno presentado
 por: **Jose Luis Amador Carrasco y Silvia Sorayo
 Sanchez Vasquez**, mayores de edad, hondureños, con
 Identidades N° 1503-1981-00450 y 0607-1984-07600,
 de un solar ejidal urbano ubicado en Colonia Brisas del
 Mar en la Aldea de Pueblo Nuevo, el cual tiene las medidas
 y Colindancias siguientes: al norte: mide 42.00 mts y
 Colinda con calle de por medio y propiedad de Javier
 Madrid; al sur: mide 42.00 mts y Colinda con Mirian
 del Carmen Vasquez Gálvez; al este mide: 20.00 mts
 y Colinda con Angel Alinio Alvarado; al Oeste mide: 20.00
 mts y Colinda con Jose Aguilar. Consta de una area de
 800.00 m², fue valorado en la oficina de catastro en Lps
 36,800.00 y pagara el 10% en la tesoreria municipal
 equivalente a Lps 3,680.00. Dicho Solar tiene una
 Casa construida de paredes de bloque, mide 6.00 mts
 de frente x 7.00 mts de fondo, piso de Ceramica, arcon
 de Camaleto, techo de alucin, puertas de hierro, Ventanas

de Vidrio, con luz eléctrica. dicha Casa esta Valorado en Lps 30,000.00.

#13- Se aprobo una Solicitud de Dominio pleno presentada por: Francisco Jovel Flores Ramos, mayor de edad, hondureño, con identidad N° 0607-1982-07131 a favor de Hilda Marina Flores Ramos, mayor de edad, hondureña, con identidad N° 0607-1980-00606 de un solar ejidal urbano ubicado en Colonia Brisas del Pacifico de La Aldea de Pueblo Nuevo, el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes: al norte: mide 40.00 mts y Colinda con calle de por medio y Rosa Garmas; al Sur: mide 40.00 mts y Colinda con Yulis Catalina Ramos; al este: mide 30.00 mts y Colinda con calle de por medio y propiedad de Alirio Alvarado; al Oeste: mide 30.00 mts y Colinda con Mirian del Carmen Gálvez Mejía. Costo de una area de 1,200.00 m². fue valorado en la oficina de Catastro en Lps 55,200.00 y pagara el 10% en la tesoreria municipal equivalente a Lps 5,520.00.

#14. Se aprobo una Solicitud de Dominio pleno presentada por: Wendy Selene Castro Espinal y Ricardo Gera Zelaya, mayores de edad, hondureños, con identidades N° 0607-1995-03747 y 0607-1996-00265, de un Solar ejidal urbano ubicado en colonia Brisas del Pacifico de La Aldea de Pueblo Nuevo. (de un solar ejidal urbano ubicado) el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes: al norte: mide 42.00 mts y Colinda con calle de por medio, Denis Karina Marcia Amador y David Nohán Vargas; al Sur: mide 42.00 mts y Colinda con Jose Luis Amador Carrasco; al este: mide 72.70 mts y Colinda con Mirian Del Carmen Vasquez Mejia; al Oeste: mide 7.30 mts y Colinda con propiedad de Ana Cristina Salinas. Costo de una area de 470.00 m² fue Valorado en la oficina de Catastro en Lps 19,320.00

y pagara el 10% equivalente a Lps 1,932.00.

#15 Se aprobo una Solicitud de Dominio pleno presentada por: **Bernabe Oseguera y Maria Eva Umuria** mayores de edad, hondureños, con identidades N° 1701-1942-00137 y 0607-1971-00226, de un solar ejidal urbano ubicado en Nueva Boca del Rio Viejo, el cual tiene las Colindancias y límites siguientes: al norte: mide 27.00 mts y Colinda con Margarito Jimenez; al Sur: mide: 33.00 mts y Colinda con Felipe Bernardino Perez al este: mide 17.00 mts y Colinda con Calle de por medio; al Oeste mide: 13.00 mts y Colinda con Benito Velasquez. Consta de una area de 435.43 m². fue Valorado en la oficina de catastro en Lps 13,062.90 y pagara el 10% en la tesoreria municipal equivalente a Lps 1,306.29.

#16 Se Aprobo una Solicitud de Dominio Pleno presentada por: **Mayra Yadira Amador Ortiz**, mayor de edad, hondureña, con identidad N° 0607-1983-00212, o favor de **Eli Baruc Colindres Navarrete y Romy Yarnery Acama Vasquez**, mayores de edad, hondureños con identidades N° 0607-1978-00630 y 0607-1982-00137, y los menores **Peterson Samur Colindres Acama y Angie Yiliana Colindres Acama**, hondureños, con identidades N° 0607-2008-00552 y 0607-2003-00752, de un solar ejidal urbano ubicado en la Colonia 3 de Febrero, el cual tiene los límites y Colindancias siguientes: al norte: forma triangular; al Sur: mide 42.00 mts y Colinda con calle de por medio y propiedad de Bernardo Aguilera; al este: mide 77.20 mts y Colinda con Roger Serrano y Eli Baruc Colindres; al Oeste: mide: 77.60 mts y Colinda con Javier Enrique Madrid Hernandez. Consta de una area de 1,564.36 m². fue Valorado en la oficina de catastro municipal en Lps 71,961.00 y pagara el 10% en la tesoreria municipal equivalente a Lps 7,196.00

1197-

Se aprobo una Solicitud de Dominio pleno presentado por: Mario Isolina Corea, mayor de edad, hondureña, con identidad N° 0614-1975-00088, a favor de Rosa Aminda Corea, mayor de edad, hondureña, con identidad N° 0614-1980-00120. de un Solar ejidal urbano ubicado en la Colonia Buena Vista el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes: al norte: mide 41.00 mts y Colinda con Iglesia de los Santos de los ultimo dias; al Sur: mide: 48.40 mts y Colinda con Maribel Cardenas; al este: mide 40.80 mts y Colinda con calle de por medio y Justino Nieto al Oeste: mide 40.50 mts y Colinda con Pedro Pablo Corea. Consta de una area de 1,847.05 m². fue valorado en la oficina de Catastro en Lps 83,584.00 y pagara el 10% en la tesoreria municipal equivalente a Lps 8,358.00.

#18.

Se aprobo una Solicitud de Dominio (presen) pleno presentado por: Reina Victoria Maldonado Lozano mayor de edad, hondureña con identidad N° 0607-1985-00690, David Lozano Mollaz, identidad N° 0801-1952-07020, Rosa Angelia Maldonado Lozano, identidad N° 0801-1954-00997, Jorge Alberto Maldonado Lozano, identidad N° 0806-1956-00095, Reina Suyapa Maldonado Lozano, identidad N° 0604-1959-00214, Lourdes Yamileth Corrales Lozano, identidad N° 0607-1969-00512, Armando Javier Corrales Lozano, con identidad N° 0601-1981-08794, Tanet Corrales, identidad N° 0601-1984-08797, Luis Alberto Corrales Lozano, identidad N° 0601-1983-04480, de un Solar ejidal urbano ubicada en Pueblo Nuevo, el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes: al norte: mide 77.10 formando una L de 25.20 y 75.00 mts y Colinda con Calle de por medio y Centro Comunal y Rafael Corrales; al Sur mide: 64.00 + 77.10 mts

y Colinda con Ilse Flores Zuniga; al este: mide 51.50 mts y Colinda con Elva Alvarado; al Oeste mide 9.40 + 12.60 + 49.40 mts y Colinda con calle de por medio y Centro Comunal. Consta de una area de 4,260.00 m² se valorado en la oficina de catastro en Lps 195,960.00 y pagara el 10% en la tesoreria municipal equivalente a Lps 19,596.00. dicho Solar tiene una Casa Construida de paredes de bloque mide 7.00 mts de frente x 6.00 mts de fondo, piso de Concreto, arteson de madera, techo de teja, puertos y Ventanas de madera, luz electrica, alumbrado Visible. dicha Casa esta Valorada en Lps 30,000.00

#19 Se aprobo una Solicitud de Redificacion de apellido presentada por: **Sebastiana Lainez Alvarez**, mayor de edad, hondureña, con identidad N° 0607-1987-00622 de un solar ejidal urbano ubicado en Renacer, Colonia Plan Internacional, el cual tiene las medidas y Colindancias Siguientes: al norte: mide 12.00 mts y Colinda con (calle de por medio) Teresa de Jesus Cocoy al sur: mide 12.00 mts y Colinda con calle de por medio al este: mide 20.00 mts y Colinda con Estayra Aguilera; al Oeste: mide 20.00 mts y Colinda con Maximino Godinez. Consta de una area de 240.00 m² dicho Solar tiene una Casa Construida de paredes de bloque, arteson de madera aserrada de pino, techo de teja, piso de cemento que mide 6.00 mts de frente x 6.00 mts de fondo con 1.00 mts de Corredor, dicha Casa esta Valorada en Lps 30,000.00.

#20 Se aprobo una Solicitud de Redificacion de apellido de un Dominio pleno presentada por: **Maria Lucia Vargas**, mayor de edad, hondureña, con identidad N° 0607-1980-00026 y sus hijos **Jose Clemente Mendoza Vargas** y **Cesar Mauricio Mendoza Vargas**, mayores de edad, hondureños, con identidades N° 0607-1983-00412 y

0607-1985-07358, de un solar ejidal urbano ubicado en el B° Porvenir, Manjorás, el cual tiene los medidos y colindancias siguientes: al norte: mide 14.20 mts y colinda con Calle de por medio y Pehona García, al Sur: mide 23.00 mts y colinda con Jose Isaac Bustillo Arcas; al este: mide 7.50 + 10.00 + 8.00 mts y colinda con Benedicto Contreras, forma una L; al Oeste: mide 75.50 mts y colinda con Juan Bautista Alvarez, Calle de por medio. Corsto de una area de 381.30m². -

En cuanto a las solicitudes de Dominio pleno presentadas por los señores: Juan Francisco Flores Gutiérrez, Glenda Elizabeth Flores Gutiérrez, Teresa Flores Gutiérrez estas quedan para segunda Orden. y la solicitud presentada de la Escuela de Ricardo Antonio Gato de la Comunidad de Cuapinol, la Corporación determina Remitar la solicitud a Asesoría legal, para que realice la Revisión de documentación y de su dictamen legal correspondiente: - La unidad de contabilidad y presupuesto presenta para su discusión y aprobación los traspaso presupuestarios de Egresos de o Menos y Mas por el valor de Lps 2,244.303.38 por Tanto: la Corporación Municipal de Maravia en pleno acuerda: Dar por Aprobado los traspasos presupuestarios de Egresos de Menos y Mas por el valor de Lps 2,244.303.38 las traspasos Ver folios 93.

ACTA N° 29 DEL 15 DE OCTUBRE 2022
TRASPASOS DE EGRESOS DE MENOS Y MAS

PRO	SUB.	PROY	ACTIV.	OBRA	OBJETO	FOND	ORG.	FUEN	PRES	TRANSASO DE EGRESO DE MENOS	
11										VIDA MEJOR	
	01									SERVICIO BASICO	
11	01	008	000	001	47210	11	001	01	20	Construccion de un Pozo Cacahulito	8,937.65
11	01	009	000	001	47210	11	001	01	20	Construccion de un Pozo Lajero Blanco	25,000.00
11	01	013	000	001	47210	11	001	01	20	Construccion de un Pozo Buena Vista	25,000.00
	03									EDUCACION	
11	03	001	001	000	47210	15	013	01	20	Dotacion de Mobiliario y Equipo en el Centro Basico Lajero Blanco	20,000.00
11	03	014	000	001	47210	15	013	01	20	Reconstruccion de Techos en 2 Aulas del Kinder Plan Internacional	100,000.00
	04									SALUD	
11	04	001	000	001	42710	15	013	01	20	Relleno del centro de Salud del El Tambor	400,000.00
	05									VIVIENDA	
11	05	017	000	001	47210	11	001	01	20	Contruccion de 1 Vivienda El Odraje	150,000.00
11	05	056	000	001	47210	11	001	01	20	construccion de Vivienda El Papalon	5,802.50
12										TODO POR LA PAZ	
	01									SEGURIDAD CIUDADANA	
12	01	013	000	001	47210	15	013	01	20	Construccion de Parque Infantil Col. Cruz Roja	648,729.85
	02									PARTICIPACION CIUDADANA	
12	02	000	002	000	54200	11	001	01	20	Fondo de emergencia(Transferencias A Asociaciones Civiles Sin Fines De Lucro)	375,093.75
	00									INFRAESTRUCTURA	
14	00	002	000	001	47210	15	013	01	20	Construccion de 3 aulas dominicales y cocina (iglesia de camino de santidad) Marcovia B*nuevo	50,000.00
14	00	003	001	000	23400	15	013	01	20	Mejoramiento de la Iglesia de Cristo Col. Care	11,096.64
14	00	005	000	001	47210	15	013	01	20	Construccion de la Iglesia Creados Para Adorar(Renacer, col. Cruz Roja)	75,000.00
										TOTAL	2,244,303.38
										TRANSASO DE EGRESO DE MAS	
11										VIDA MEJOR	
	03									EDUCACION	
11	03	029	000	001	47210	15	013	01	20	Construccion De Instalaciones del Kinder De Plan Internacional de Renacer Marcovia	849,642.99
11	03	030	001	000	23400	15	013	01	20	Mejoramiento del Centro Educativo Lempira de la Comunidad De Las Arenas	20,000.00
	05									VIVIENDA	
11	05	050	001	000	37800	11	001	01	20	Mejoramiento de Vivienda Las Delicias	14,740.15
12										TODO POR LA PAZ	
	01									SEGURIDAD CIUDADANA	
12	01	028	000	001	47210	15	013	01	20	Construccion de Parque Infantil en La Comunidad de El Venado	648,729.85
	00									INFRAESTRUCTURA	
14	00	004	001	000	23400	15	013	01	20	Mejoramiento de la Iglesia Catolica Marcovia Centro	11,096.64
14	00	015	000	001	47210	15	013	01	20	Construccion de iglesia Catolica De Piedra De Agua	50,000.00
14	00	016	001	000	23400	15	013	01	20	Mejoramiento De La Iglesia Catolica de la Gervacia	75,000.00
										ENDEUDAMIENTO	
99	00	000	001	000	72120	11	001	01	30	Amortizacion de Prestamos Sector Privado Largo Plazo(prestamo Boulevard Marcovia)	350,000.00
99	00	000	002	000	72220	11	001	01	30	Intereses por Prestamos Sector Privado Largo Plazo (Prestamo Boulevard Marcovia)	225,093.75
										TOTAL	2,244,303.38


 REYNA LUCINDA
 CONTADORA MUNICIPAL


PAOLA REBECA ANDINO
 JEFE PRESUPUESTO

Vista, Analizado y discutida la Soli'cited Presentada por Leonardo Rafael Reyes Flores, en su condición de Encargado de la Empresa "Inversiones Las Arenas" consistente en la celebración de un Cabildo Abierto en la comunidad de las Arenas con el objeto de socializar la Licencia Ambiental de la finca Camaronera "Inversiones Las Arenas" dedicada a la producción de Camarón por Tanto: La Corporación Municipal de Marcovia. Depto de Choluteca en plena Acuerdo: A petición de la Sociedad Mercantil "Inversiones Las Arenas" Acuerdo: primer.

celebrar sesión de Cabildo Abierto Consultivo y participativo el día Viernes 4 de Noviembre del presente año a las nueve de la mañana, en el Centro de Educación "Empiras" de la comunidad de las Arenas con el fin de socializar la Licencia Ambiental de la finca Camaronera Inversiones Las Arenas dedicada a la producción de Camarón.

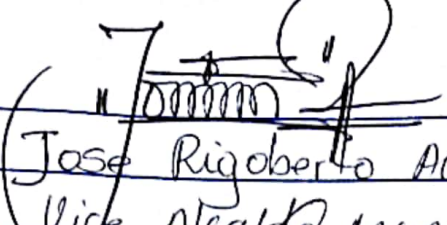
Segundo: Convocar mediante el Departamento de Desarrollo Comunitario, a la Sociedad Civil, de las comunidades de las Arenas, Las pozas, San Jose de las Conchas y el Obraje y estos realicen (a) el proceso de invitar a los vecinos de las comunidades antes de votar, así como también las unidades de la UMA y comunicador social y medios de comunicación local, para que asistan a la celebración de tal Cabildo Abierto. - Se presentó una soli'cited del Comité de Construcción de la Iglesia Católica Sagrado Corazón de María.

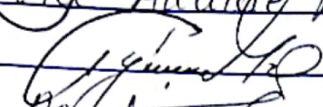
de la comunidad de piedra de Agua, quienes solicitan materiales para Terminar la construcción del Templo, solicitud que fue sometida a discusión de la Corporación Municipal, quienes determinaron apoyarlos, con el valor de Lps 50,000.00 (Cincuenta mil) lempiras, en materiales. por Tanto: La Corporación Municipal de Moscovia en pleno y por unanimidad de votos Acuerda: Donar la suma de Lps 50,000.00 (Cincuenta mil) lempiras, en materiales a la iglesia catolica Sagrado Corazon de Maria en la comunidad de Piedra de Agua.- El Regidor Oscar Abdon Umanson propone hacer la construcción del pavimento en el Barrio Valle de Monjas. Como una Calle Alternativa, propuesta que es secundada por el Regidor Jose Maria Reina. El Regidor Agustin Garcia menciono que es necesario construir esa Calle Alternativa en Monjas. el alcalde Municipal expreso estar de acuerdo con la construcción de dicha Calle Alternativa en Monjas, y tambien construir el pavimento de la calle que esta atras del centro de recreacion Mario Aurelio y que conduce al Registro de las personas, como tambien a la salida del puente. Vistas analizadas y discutidas tales propuestas la Corporación Municipal de Moscovia: Acuerda: construir el pavimento en la Calle Alternativa de Monjas como tambien (la calle) el pavimento de la calle que conduce del Registro de las personas hacia la Salida del puente. puente de la Cabecera Municipal de

Marcovia.

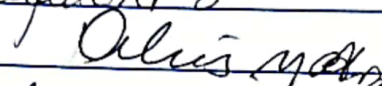
Se presentó una Solicitud del Centro Educativo "Lempira" de la Comunidad de las Arenas, quienes solicitan el Complemento de materiales para terminar la Construcción de la cerca del predio Escolar del Centro Educativo "Lempira" Consiste en la donación de 15 Varillas de Hierro liso de $\frac{1}{2}$ pulgada y 15 Varillas de Hierro Corrugado de $\frac{1}{2}$ pulgada, 15 Bolsas de cemento, y 100 bloques, Solicitud que fue sometida a discusión de la Corporación Municipal, quienes determinaron donarles los materiales Solicitados, Por tanto la Corporación Municipal de Marcovia (Olivera) en pleno y por unanimidad de Votos A cuerdo: Primero donarles los materiales Solicitados para la Construcción del muro perimetral, del Centro Educativo "Lempira" a la Comunidad de Las Arenas. Segundo: Instruyese a la oficina de Contabilidad y presupuesto para que proceda hacer la modificación presupuestaria Correspondiente. - Seguidamente Se procede con el análisis y discusión de la Zona más Críticas en el municipio para intervenir; en donde luego de una amplia discusión la Corporación Municipal por unanimidad de Votos aprueba y prioriza los siguientes proyectos para el Convenio Caminos productivos: 1- Construcción de pavimento de Concreto Ciclópico E= 20 cm, El Zapotillo 2- Construcción de pavimento de Concreto ciclópico E= 20 cm, La Magdalena. No habiendo más de que tratar se levanta la Sesión a las once de la tarde

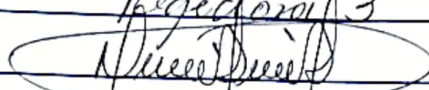
Jose Nahuel Calix
Alcalde Municipal

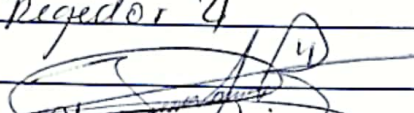

 Jose Rigoberto Avila
 Vice Alcalde Municipal


 Agustin Garcia
 Regidor 1

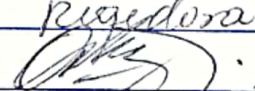
Katy Alvaray
 Katy Yaneth Alvaray
 Regidora 2

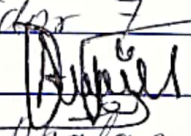

 Delmis Yamileth Alvarado
 Regidora 3


 Neptali Amador Amador
 Regidor 4


 Jose Alfredo Reina M.
 Regidor 5

Suzapa Albertina Aviles
 Regidora 6


 Ruben Vicente Ortiz
 Regidor 7


 Oscar Abadon Amanzo
 Regidor 8

